



Ayudas para la realización de proyectos de Investigación Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2019, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación. Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 21 de marzo de 2019, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 29 de marzo de 2019, se convocaron ayudas para la realización de proyectos de investigación. Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Desestimar la alegación presentada por los solicitantes con DNI nº *****5172****, nº *****0794****, nº *****7356**** y nº *****5476**** y admitir las alegaciones presentada por los solicitantes con DNI nº *****2148****, nº *****3641****, nº *****6495****, nº *****9042**** y nº *****0618****
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2019>).
- 4.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 18 de junio de 2019

EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la realización de proyectos de Investigación Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO
***8536**	Activación de moléculas de elementos representativos mediante complejos heterometálicos insaturados estabilizados por ligandos puente fósforo-dadores
***8167**	Sensores e instrumentos electroanalíticos desechables para análisis descentralizado: diagnóstico diferencial de ictus (DISPINST)
***0196**	Diagnóstico del sistema de protección y propuestas de intervención para la predicción y prevención de los feminicidios en contexto de pareja
***1388**	"El Principio de Humanidad y El Sistema de Sanciones"
***4194**	Puerto y ciudad en la era postindustrial: Avilés y Bilbao, patrimonio, arquitectura y evolución urbana (PYCAB)
***3783**	Vivir Europa: construir la identidad europea con los jóvenes
***4310**	El Cerebro Resilente: El Enriquecimiento Ambiental Como Promotor De La Neuroplasticidad



Ayudas para la realización de proyectos de Investigación Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
***9614**	Optimización de componentes en arquitecturas para el procesamiento de sensores en el cloud (OCAS)
***2148**	Métodos Cuantitativos En Nuevos Desarrollos Económicos Y Financieros De La Era Digital (MCEFED)
***3770**	Legado epigenético pre y posnatal: microRNA circulantes como biomarcadores diagnósticos modificables de riesgo metabólico gestacional y transgeneracional.
***6153**	Aplicaciones sintéticas de complejos carbeno N-heterocíclicos de naturaleza singular
***2869**	Efecto de la dieta y de la exposición a xenobióticos generados en el procesado de alimentos sobre la capacidad genotóxica de la microbiota intestinal (Mixed)
***3641**	"Análisis molecular y celular de la sobrecarga del sistema autofágico durante la progresión de la enfermedad de Alzheimer"
***5688**	Efectos a Largo Plazo de la Exposición perinatal al Bisfenol A Sobre los Mecanismos Neuroendocrinos Reguladores del Balance Hidrosalino: Implicaciones en la Hipertensión
***3668**	Políticas Macro-prudenciales y relaciones banca-industria: estabilidad financiera versus crecimiento
***6495**	Desarrollo de un sistema de monitorización en continuo de aguas de mina subterráneas, especialmente diseñado para minas de carbón en proceso de inundación
***9042**	Nuevos Modos De Reactividad De N--HETEROCICLOS Coordinados A Fragmentos Metálicos
***0618**	Implicación De La Interacción Entre El Retículo Endoplasmático y La Mitocondria En La Toxicidad De La Melatonina Mediada Por La Regulación Del Metabolismo Tumoral

Oviedo, a 18 de junio de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la realización de proyectos de Investigación Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***0794**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud) No firma Anexo II (apartado 10.2 e) de la convocatoria)
***7566**	No presenta Impreso de solicitud, según modelo normalizado publicado como Anexo I, debidamente cumplimentado, firmado por el investigador que solicita la ayuda (Apartado 10.2 a) de la convocatoria)
***0486**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud)
***1537**	No presenta documentación justificativa de participación (apartado 10.2 de la convocatoria)
***5476**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud)



Ayudas para la realización de proyectos de Investigación Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I).

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***6166**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud)
***7356**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud)
***5172**	No cumple apartado 7.2 de la convocatoria (Este tipo de ayuda es incompatible con la participación del Investigador Principal de la propuesta en otros proyectos o contratos de investigación que tengan disponible financiación sustancial en la Universidad de Oviedo o en la Fundación Universidad de Oviedo, en la fecha de cierre del plazo de solicitud)

Oviedo, a 18 de junio de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez